



DECRETO N° 1949

LANÚS,

23 JUL 2021

VISTO,

La ley 14656; El Convenio Colectivo para los Trabajadores Municipales 56/18 y el Decreto Ley 6769 Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que la Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable, ha solicitado las no renovaciones a partir del día 1º de julio de 2021, de las designaciones en carácter de Personal Temporario Mensualizado de los agentes que a continuación se detallan, motivo por el cual se hace necesario proceder a la liquidación de aquellos haberes que le correspondieran, dejando constancia de la posibilidad de compensar posibles retribuciones mal percibidas,

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**Artículo 1º.** -

Autorízase a la Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones a liquidar a los agentes que a continuación se detallan, la licencia anual que en cada caso se indica, como consecuencia de la finalización el día 30 de junio de 2021, de sus designaciones en carácter de Personal Temporario Mensualizado, registrando una antigüedad en esta Comuna, que en cada caso se indica:

LEGAJO N°	APELLIDO Y NOMBRES	CAT.	OFIC	ANTIGÜEDAD	LICENCIA ANUAL (DIAS)
29117/4	AGUIRRE ELIAS AGUSTIN	295	1506	00 A - 10 M - 29 D	04 HAB PP 2021
29208/1	ALEGRE FERNANDO EZEQUIEL	295	1506	00 A - 06 M - 21 D	01 PP 2020 / 05 HAB PP 2021
27920/2	LIBRANDI DAMIAN ARIEL	297	1520	02 A - 05 M - 09 D	09 HAB PP 2019 / 10 HAB 2020 / 05 HAB PP 2021
27943/3	LEDESMA ALEJANDRO SEBASTIAN	297	1520	02 A - 05 M - 29 D	05 HAB RESTO 2019 / 10 HAB 2020 / 05 HAB PP 2021
27948/8	PEREIRA LAGO MARCELO ALFREDO	297	1520	02 A - 05 M - 29 D	10 HAB 2020 / 05 HAB PP 2021
26633/8	FERNANDEZ FLORENCIA VICTORIA	297	1520	04 A - 01 M - 29 D	10 HAB 2020 / 05 HAB PP 2021
29147/5	ARCE ANTONIO ANDRES	310	315	00 A - 08 M - 11 D	02 HAB PP 2020 / 05 HAB PP 202
21180/6	ENCINAS SAAVEDRA BENJAMIN ENRIQUE	285	315	15 A - 02 M - 29 D	28 CORR. 2018 / 20 HAB 2019 / 20 HAB 2020 / 10 HAB PP 2021
28685/7	SIMONELLI AYRTON LAUTARO	285	2061	01 A - 05 M - 29 D	05 HAB PP 2021
29369/7	RIVERO CARLOS ERNESTO	297	1520	00 A - 03 M - 29 D	04 HAB PP 2021
21733/8	SGANGA CRISTIAN MARCELO	295	1506	01 A - 00 M - 15 D	04 HAB PP 2021



**Artículo 2º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 3º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por MACCHI Matias Raul  
Fecha: 14/07/2021 10:43:33hs

Documento firmado digitalmente por

A handwritten signature in black ink.

Fabian Gustavo Mazzeo  
Subsecretario de RRHH  
Municipalidad de Lanús

Firmado digitalmente por MAZZEO Fabian Gustavo  
Fecha: 15/07/2021 10:10:15hs

Documento firmado digitalmente por

A handwritten signature in black ink.

LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas

Firmado digitalmente por SCHIAVONE Damián  
Fecha: 21/07/2021 16:48:33hs

Documento firmado digitalmente por

A handwritten signature in black ink.

NÉSTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Firmado digitalmente por GRINDETTI Nestor Osvaldo  
Fecha: 23/07/2021 09:47:43hs

Documento firmado digitalmente por

A large, empty rectangular box intended for a digital signature.

Documento firmado digitalmente por

A large, empty rectangular box intended for a digital signature.

Documento firmado digitalmente por

A large, empty rectangular box intended for a digital signature.

Documento firmado digitalmente por

A large, empty rectangular box intended for a digital signature.

Documento firmado digitalmente por

A large, empty rectangular box intended for a digital signature.

Documento firmado digitalmente por

A large, empty rectangular box intended for a digital signature.